

CARRERA DE COMBATE

10 DE MAYO 2025

REGLAMENTO GENERAL

1 – Participantes:

Participantes: deberán ser mayores de edad (a 10 de mayo de 2025), hombres o mujeres, civiles o militares en las modalidades individuales, binomios masculinos, binomios femeninos, y binomios mixtos. La modalidad infantil (no competitiva) será para edades de 10 a 16 años (ai)

Modalidades:

- .-Individual masculino.
- .-Individual femenina.
- .-Binomios masculinos.
- .-Binomios femeninos.
- .-Binomios mixtos.
- .-Infantil.

2 - Clasificaciones y premios

Se establecen los siguientes premios:

- .- Cinco primeros clasificados en categoría individual masculino.
- .- Cinco primeras clasificadas en categoría individual femenina.
- .- Cinco primeros clasificados en categoría binomios masculinos.
- .- Cinco primeras clasificadas en categoría binomios femeninos.
- .- Cinco primeros clasificados en categoría binomios mixtos.
- .- Medalla para todos los participantes en la categoría Infantil.

La organización se reserva el derecho de entregar algún otro trofeo de carácter honorífico o excepcional.

3 - Vestuario

- La ropa para tomar parte en la prueba será libre.
- Se aconseja el uso de guantes, no siendo obligatorios.
- Los componentes de los binomios participantes deberán llevar la misma prenda o similar que les identifique (camiseta, gorra, badana...).

Nota: La prueba incluye obstáculos en los que el participante encontrará agua, barro y otros inconvenientes, por lo que es muy recomendable tener ropa seca para cambiarse al finalizar la prueba. La organización dispondrá de duchas, vestuarios y guardarropa al efecto.

4 - Inscripciones y Precios

Plazo de inscripción:

Desde el 16 de febrero hasta el día 06 de abril de 2025 a las 23:59 horas: 20€ por participante.

Desde el 07 de abril hasta el 27 de abril de 2025 a las 23:59 horas: 26 € por participante.

Límite de inscritos:

500 Participantes.

Distribución de inscripciones:

- 100 equipos binomios (200 participantes)
- 300 plazas individuales

Inscripciones infantiles:

PRECIO: 5€ por participante, (previa autorización de los padres o tutores legales).

Límite:100 participantes infantiles.

Inscripciones de equipos, gimnasios o grupos

A todos aquellos equipos que presenten 15 o más participantes, se les aplicará a cada uno de ellos un descuento de 3 € en la tarifa correspondiente (20 o 26 €). Este descuento se aplicará también a equipos completos de categoría infantil (tarifa de 5 €).

El procedimiento es el siguiente:

1-Un representante del grupo enviará un correo a carreras.org@gmail.com con el nombre y DNI (el del tutor si es menor) de cada uno de los componentes del equipo que desean participar.

2- www.runvasport.es. contestará a ese correo, asignando un bono descuento a cada uno de los participantes incluidos en el listado anterior.

3-A partir de ese momento, cada uno de los participantes podrá inscribirse en www.runvasport.es. introduciendo su bono descuento.

NOTA:

En función de la demanda de participantes en las diferentes categorías, la Organización se reserva el derecho a redistribuir el número de cupos de binomios o plazas individuales.

Cómo inscribirse:

Únicamente a través de internet, rellenando la ficha a través de www.carreradecombate.com y www.runvasport.es.

Información: 673595512 y carreras.org@gmail.com

Recogida de dorsales:

Base Militar “El Empecinado” desde 08:30 horas y hasta 15 min. antes de cada prueba, será imprescindible la presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del corredor.

5 - La prueba

El recorrido es en torno a 7Km. aproximadamente. La prueba infantil será de 2.5 km.(aprox.) El recorrido deberá realizarse íntegramente; la ayuda a cualquier participante en un obstáculo está permitida sin ser penalizado en ningún momento por ello, demostrando el espíritu de compañerismo, propio de los deportistas.

Si algún obstáculo representa un inconveniente insalvable para el participante y continúa con la carrera, se le penalizará con 5 minutos extras al tiempo total de la prueba.

Los participantes por binomios deberán pasar los obstáculos juntos, y de la misma manera han de entrar juntos en la meta.

Los obstáculos deberán ser superados de la manera que cada participante considere más adecuada, si bien deberá seguir las recomendaciones del juez del obstáculo para su correcto paso. Podrán, ayudarse unos a otros, siempre que se respete el modo de paso.

La organización no se hace responsable de cualquier enfermedad o dolencia que le suponga limitación alguna a la realización de la prueba y que tenga consecuencias en la salud del participante.

Cualquier falta de respeto a los jueces de la prueba o a la organización puede ser motivo de penalización o descalificación directa en función de su gravedad.

Se entregará a cada participante una “bolsa de corredor”.

Sólo se podrá participar en una modalidad de carrera.

La inscripción en la prueba implica la íntegra aceptación de estas normas.

6 - Condiciones Físicas

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una buena condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el personal ajeno a la competición, ni de los participantes una vez acabada la competición.

7 - Seguros de responsabilidad civil y médico

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

8 - Derechos de imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

9 - Protección de Datos

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

10 - Otros

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará Y QUEDARÁ VETADO PARA FUTURAS PRUEBAS a todo PARTICIPANTE que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de negligencia por parte de los corredores, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante

La organización contratará un seguro de accidentes. La falsedad o error de los datos facilitados en la inscripción será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

11 - Política de cancelación

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de titular o devolución de inscripción, Salvo por causa de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique, (informe médico o etc), se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 20 de abril de 2025. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los criterios de la misma.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

Al desarrollarse en una Base Militar, por motivos de seguridad la toma de imágenes por parte de los participantes o acompañantes se limitará a las zonas de obstáculos o material expuesto.

Del mismo modo, la presencia de personal acompañante quedará limitada a los espacios habilitados por la organización atendiendo siempre las indicaciones del personal de la misma.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. La organización podrá utilizar los datos e imágenes de los participantes exclusivamente para fines deportivos. La inscripción a esta prueba implica la aceptación de todas las normas, incluidas las de los seguros e indicaciones de la Organización.

NORMAS DE LA PRUEBA

Los corredores atenderán y seguirán cualquier directriz marcada por la organización de la prueba. En cada prueba existirá un juez de prueba, con la uniformidad reglamentaria del Ejército de Tierra y será a él a quien se deberá dirigir el personal participante en la carrera. Tendrá la última palabra sobre las decisiones a adoptar en las distintas pruebas.

En cada prueba habrá personal que indicará como superarla.

Los corredores deberán respetar el circuito marcada/indicado por la organización, siendo descalificado en caso no hacerlo (acortar, etc).

Se deberá respetar las normas particulares de cada obstáculo. Se permite la ayuda entre corredores.

Los corredores descalificados no podrán continuar y se dirigirá a la zona de salida por el itinerario más corto siguiendo el recorrido de la prueba tratando de no interferir en la misma.

El personal que decida no continuar la prueba se dirigirá a la zona de salida por el itinerario más corto siguiendo el recorrido de la prueba.

Pruebas

Zanja contra Carro de Combate.

- Se trata de sobrepasar una zanja contra Carro de Combate, en el terreno.
- Se deberá sobrepasar el obstáculo dentro de los límites marcados.

Paso de ruedas.

- Se trata de recorrer una zona de neumáticos, autorizándose a pisar en los huecos o el propio neumático.
- Se deberá pasar el obstáculo de manera continua.
- Todo aquel que empuje a un corredor contrario, tiene que repetir el paso.
- Si un corredor se cae durante el paso, tiene que repetir el paso.

- Si un corredor se sale de la línea de ruedas, tiene que repetir el paso.

Paso camión militar.

- Se trata de subir por detrás, a la caja de un camión militar y salir por un lateral de la misma.
- Se deberá sobrepasar el obstáculo dentro de los límites marcados.

Paso vertical.

- Se trata de superar un obstáculo vertical, pasando de un lado a al otro del mismo por su parte superior, ayudándose, en su caso, de pies y manos.
- Todo aquel que lo franquee por cualquiera de sus laterales o demuestre un comportamiento antideportivo con respecto al resto de competidores será descalificado.
- Todo participante podrá ayudar a cualquier otro participante, independientemente de si es su binomio, a franquear el obstáculo.

Transporte de petacas.

- Cada participante individual (modalidad A), deberá transporta su petaca sin ayuda, por el pasillo.
- Los binomios (modalidad B), transportarán 2 petacas, por el pasillo. (Pudiendo llevar un participante las dos petacas o una cada uno)
- La petaca deberá permanecer cerrada durante todo el recorrido. Si la petaca se abriese y perdiera total o parcialmente agua, el corredor deberá regresar y coger otra petaca en el inicio. • El no cumplimiento de las normas anteriores provocará la aplicación de la sanción correspondiente.

Salto del fuego.

- Se trata de saltar una barrera de fuego.
- Se deberá sobrepasar el obstáculo saltando por encima del fuego dentro de los límites marcados.

Reptar bajo vehículos de combate dentro de un itinerario.

- Se deberá pasar reptando por debajo de dos vehículos situados a la entrada y a la salida de un itinerario.
- La distancia entre vehículo y vehículo se podrá avanzar andando / corriendo sin reptar.

Paso por talleres.

- Se trata de completar un itinerario por el interior de un taller militar de reparación de vehículos de combate, sorteando los obstáculos que se le presenten.
- Se deberá cubrir el recorrido sin salirse de los límites.

Paso de muro.

- Se trata de superar un muro, pasando de un lado a al otro del mismo por su parte superior, ayudándose, en su caso, de pies y manos.
- Todo aquel que lo franquee por cualquiera de sus laterales o demuestre un comportamiento antideportivo con respecto al resto de competidores será descalificado.
- Todo participante podrá ayudar a cualquier otro participante, independientemente de si es su binomio, a franquear el obstáculo.

Circuito de agilidad.

- Se trata de sortear un itinerario con obstáculos en un pequeño zig-zag.
- Se sortearan los mismos siguiendo el itinerario jalonado.
- El corredor que no lo atravesase tendrá que volver al inicio del circuito.

- El paso del obstáculo será dificultado por distintos elementos.

Pista de combate.

- La pista de combate debe ser superada en parte de su recorrido por cada participante. Los Jueces Árbitros determinarán la ejecución correcta de cada obstáculo, no permitiendo que los participantes pasen a realizar el siguiente obstáculo si no han ejecutado correctamente el anterior. Los participantes que no superen la pista de combate, por decisión propia o de los Jueces árbitros, regresarán (sin continuar la carrera) al Punto de Salida/Meta según el recorrido de la Carrera de Combate.
- Los participantes serán guiados por el personal auxiliar, en determinados obstáculos que se detallarán en su momento.

Charca.

- Se trata de atravesar una charca que contiene agua.
- No se podrá abandonar la charca hasta que no se llegue al otro extremo.
- Caso de salir por un sitio distinto a la salida indicada se deberá volver a pasarla entera.

Pista de aplicación

- La pista de aplicación debe ser superada en parte de su recorrido. Los Jueces Árbitros determinarán la ejecución correcta de cada obstáculo, no permitiendo que los participantes pasen a realizar el siguiente si no han ejecutado correctamente el anterior.
- Los participantes serán guiados por el personal auxiliar, en determinados obstáculos que se detallarán en su momento.

Zona de Niebla

- Traspasar un espacio cerrado “inundado” con niebla artificial.
- Los participantes serán guiados por el personal auxiliar, en caso de desorientación severa.

HORARIO

Salida cat,s. Individual:
10:00 Hrs.

Salida cat,s. Binomios:
10:20 Hrs.

Calentamiento infantil:
11:00 Hrs.

Salida cat. Infantil:
11:10 Hrs.